

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ILIRIO S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil catorce, a las doce horas en la oficina ubicada en la Av. Primera N° 660 y Calle Octava, se presentan los accionistas de la Compañía ILIRIO S.A., Carlos Alfredo Intriago Villamar propietario de 1000 acciones y Daniel Enrique Intriago Villamar propietario de 2000 acciones, las cuales son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de CUATRO DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

En la sesión la señora Marcia Elvira Villamar Barciona en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario Guillermo Castro Barciona, inmediatamente la Presidenta ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, señor Guillermo Castro Barciona, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es dos mil acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados Correspondientes al ejercicio del año 2013.

La Presidenta, aprueba por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente acordada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para tratar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, la Presidenta declara solemnemente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: Procediéndose a analizar y aprobar los informes presentados por el Contador de la Compañía Sr. Víctor Hugo Gavilanes Merino, quien da a conocer que los Balances han sido elaborados y presentados según las NIIFs.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos tratados y acordados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación legal manifiesta y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
- Copias de los estados Financieros aprobados por la Junta.

abiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede
cesos para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas
lmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por
r sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por
imidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta
ión a las doce horas y da concluida la Junta General de Accionistas.


GUILLERMO CASTRO BARCIONA
SECRETARIO DE LA SESION
p. Carlos Intrigo Villamar
p. Daniel Intrigo Villamar
ACCIONISTAS